

COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO" S.A.

San Lorenzo - Esmeraldas

Dirección oficina: José Garcés y 5 de Agosto, Barrio 26 de Agosto

RUC: 0891719949001

Celular: 091073208



San Lorenzo, 19 de junio del 2012.

Esmeraldas

Señor.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.



10 C/U

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 19 de junio del 2012, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxis "5 de Agosto S.A." la siguiente transferencia de Acciones.

CEDENTE

CARRERA VASQUEZ CRISTINA FERNANDA
CEDULA DE IDENT. 100350499-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE CEDE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR

CESIONARIO

CANTOS MACIAS HIPOLITO ANTONIO
CEDULA DE IDENT. 080131153-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N° DE ACCIONES QUE LE TRANSFIERE: UNA
VALOR DE LAS ACCIONES: \$ 10,00
VALOR TOTAL: DIEZ DOLAR

Tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

ESCANEAR

Atentamente,

Marco Carrera N.
Gerente General

Transferencia registrada.

21 JUN. 2012

5.7

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "5 DE AGOSTO" S.A.

San Lorenzo – Esmeraldas

Dirección oficina: José Garcés y 5 de Agosto, Barrio 26 de Agosto

RUC: 0891719949001

Celular: 091073208



San Lorenzo, 19 de junio del 2012.

Señor.

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "5 DE AGOSTO S.A."

Presente.

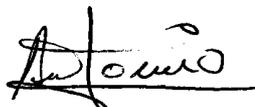
Estimado señor.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted, Que con fecha, 19 de junio del 2012. Yo, **CARRERA VASQUEZ CRISTINA FERNANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portador de la cedula de ciudadanía C.I. **100350499-8**, he transferido UNA acción en total, de las Que poseo en esta Compañía de Trasportes de un valor de \$ 10,00 dólares cada una a favor del señor **CANTOS MACIAS HIPOLITO ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía C.I. **080131153-1**.

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CRISTINA CARRERA VASQUEZ
CEDENTE


HIPOLITO ANTONIO CANTOS MACIAS
CESIONARIO